



Secretaría Municipal

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA **MOJ/SM/086/2023 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.**

IV. ASUNTOS EN CARTERA

- 1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO **RGET/PA/002/2023**, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR LA REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO, ADRIANA MORALES SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PROPONE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES EN LA MATERIA PARA LA INTERVENCIÓN, REACTIVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN LA FRASE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" INSTALADA EN EL CERRO DEL FORTÍN PARA CONMEMORAR EL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ EL PRÓXIMO 21 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.**





Secretaría Municipal

"2023. AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

V. DICTÁMENES DE COMISIONES.

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/003/2023**, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDO POR LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DICTAMINAN QUE PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA LA EXPEDICIÓN DE 11 PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS 13 Y 14 DE FEBRERO, EN LOS LUGARES, HORARIOS, A LAS PERSONAS Y CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN.
2. DICTAMEN CON NÚMERO **CMyCVP/004/2023**, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDO POR LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL DICTAMINAN QUE PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA LA EXPEDICIÓN DE 5 PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS DEL 15 AL 19 DE FEBRERO, EN LOS LUGARES, HORARIOS, A LAS PERSONAS Y CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

NISH/isg/ohvm

